

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2020-9860 *Notificación de declaración de ruina del inmueble situado en calle Real, 15, de Otero del Monte.*

Siendo imposible la notificación del acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valderredible, de 30 de octubre de 2020, de declaración de ruina a las personas propietarias del inmueble sito en la calle Real, nº 15, del pueblo de Otero del Monte, con referencia catastral 5824703VN1452S0001OJ, propiedad según datos catastrales de doña Juana Puente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 200, 201 y 202 de la Ley 2/2001, del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, mediante su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOC a los efectos de que en el plazo de QUINCE DÍAS los propietarios ocupantes y demás titulares de derechos reales sobre el bien inmueble puedan alegar y presentar los documentos justificaciones y medios de prueba pertinentes.

Valderredible, 22 de diciembre de 2020.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2020/9860